

VALPARAÍSO, 8 de septiembre de 2022

OFICIO N° 80/2022

**La COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA SOBRE ACTOS DEL GOBIERNO RELACIONADOS CON EL PERFECCIONAMIENTO PRESUNTAMENTE IRREGULAR DE DERECHOS DE APROVECHAMIENTO DE AGUAS EN LA CUENCA DEL RÍO HUASCO, ESPECIALMENTE EN EL RÍO MATANCILLA, (CEI1)**, en su última sesión, acordó oficiar a usted, a fin de solicitar un informe respecto de las alternativas que tendrían los regantes de la cuenca del Río Huasco para hacer efectivos sus derechos de aprovechamiento de aguas a la luz de la reciente reforma al Código de Aguas y teniendo presente el eventual resultado de la demanda de insubsistencia o pérdida de derechos de aprovechamiento de aguas, presentada el día 29 de junio del año 2016 ante el 3° Juzgado Civil de Santiago (C-16178-2016), que actualmente se está tramitando ante la Corte Suprema.

Lo que tengo a honra poner en su conocimiento, en virtud del referido acuerdo y por orden del Presidente de la Comisión Especial Investigadora, diputado **JAIME MULET MARTÍNEZ**.

Dios guarde a Ud.,

**MARÍA TERESA CALDERÓN ROJAS**  
Abogado Secretaria de la Comisión

- AL DIRECTOR DE LA BIBLIOTECA DEL CONGRESO NACIONAL.  
[Secretaria.direccion@bcn.cl](mailto:Secretaria.direccion@bcn.cl)



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: F1E3588757F68C5C